



Recomendaciones para comprar entradas para conciertos y espectáculos

Es importante informarse de los espectáculos únicamente desde las webs y las cuentas de los artistas, los promotores o los vendedores oficiales y desconfiar de los primeros resultados de los buscadores de internet.

Los problemas más habituales en la compra por internet de entradas para espectáculos y conciertos, **especialmente en plataformas de reventa** (como Viagogo o StubHub), son:

- Los usuarios **no saben que están comprando en una web de reventa** de entradas, porque la plataforma tiene apariencia de distribuidor autorizado. La reventa online está permitida.
- No se informa claramente de la **identidad del vendedor**, que puede ser un particular que ofrece sus entradas a través de la plataforma digital.
- La información sobre el **precio** real de la entrada es engañosa, y, al final se acaba pagando un precio muy superior por gastos y cargos no previstos.
- Hay **problemas para recibir o descargar las entradas**.
- Algunas de estas **empresas de venta o reventa tienen su sede social ubicada fuera del ámbito territorial de la Unión Europea**, por lo tanto resulta mucho más complicado (casi imposible) resolver las reclamaciones de los consumidores.

Es por ello que se aconseja, a la hora de comprar entradas por internet, seguir las siguientes recomendaciones:

- Confirmar los conciertos, los festivales y otros espectáculos a través de las **webs y las cuentas de los artistas, los promotores o los vendedores oficiales. Desconfíe de los primeros resultados de los buscadores de internet.**
- No precipitarse ante los mensajes "todo vendido", quizás otros vendedores autorizados aún dispongan de entradas; consultar las webs y estar al día por las redes sociales.
- En el momento de hacer la reserva se deben **leer bien las condiciones contractuales**, que han de ser claras en relación con la ubicación de la localidad, la visibilidad, los canales de entrega de la entrada, la posibilidad de cederlas a terceros, cancelaciones, impuestos, etc.
- Se debe tener en cuenta que, en algunos casos, **la compra de entradas para espectáculos no admite devoluciones**. Ante la cancelación de conciertos/espectáculos el consumidor puede reclamar.
- Las entradas compradas mediante **canales extraoficiales de reventa** no ofrecen ninguna garantía:
 - El precio puede ser muy superior al importe nominal de la entrada.
 - En algunos casos se oculta la identidad de quien vende la entrada (un particular o una empresa).
 - Se puede presionar a comprar con mensajes que aparecen en pantalla que a menudo son reclamos falsos ("últimas entradas", "hay x personas interesadas", etc.).
 - Existe el riesgo de no recibir las entradas.
 - Es probable que no se ofrezca un servicio de atención postventa.
- Hay que ser prudentes a la hora de **publicar o enviar fotografías de las entradas**, ya que otro las podría utilizar.
- En caso de disconformidad hay que reclamar a la empresa vendedora por un medio que deje constancia (formulario web, teléfono con número de incidencia, etc.). Si en el plazo de 30 días no se ha obtenido respuesta o bien la respuesta no es satisfactoria, hay que contactar con la Oficina de Consumo que corresponda al titular de la compra donde está empadronado.

Si las entradas se han adquirido mediante venta comisionada o reventa, la empresa organizadora no está obligada a reintegrar el sobreprecio abonado por la persona espectadora o asistente. En el caso de que la entrada para un espectáculo público se hubiera adquirido vía online, la persona usuaria no podrá ejercer el derecho de desistimiento de la compra efectuada, ya que este tipo de adquisición es una excepción a este derecho.